



UTEM

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOSTeléfonos
Fax Casilla

Rut 70.729.100-1

ORDEN DE COMPRA N° 2289

CASA CENTRAL 30/12/2019

N° Chilecompra

Pago 30 DIAS FECHA FACTURA

Monto	%	Fecha Pago	Días
376,300	100.00	31/12/2019	1

Moneda \$ Fecha Conversión
Valor Conversión Fecha de Entrega 30/12/2019
Lugar de Entrega
Observación REF. 153727
MSI 3540
TRANSPARENCIA PUBLICA

Señor(es) NEWPORT CORPORATION

R.U.T 85-K

Dirección DEERE AVENUE 1791

Fono Fax

Mail

Ciudad SANTIAGO

Sirva(n)se Remitir a la Orden de la
UTEM

N°	Producto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Monto Descuento	Monto Recargo	Monto Impuesto	Monto Total
1	DE LABORATORIOS EQUIPO S/M S/M	UNIDAD	1.00	376,300.00	0	0	0	376,300
OBSERVACION : COMPLEMENTA ORDEN DE COMPRA 1422 GARANTIA EQUIPO VERASOL 2 CLASS SIMULATOR								
TOTAL FINAL								376,300

Solicitudes Asociadas

Año	Número	Sede	Tipo	Centro de Responsabilidad
2019	2845	CASA CENTRAL	COMPRA	80100000-005 PY-1 PROYECTOS FONDECYT GENERAL

Distribución Presupuestaria

Centro de Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Monto
80100000-005 PY-1 PROYECTOS FONDECYT GENERAL	12411.07EQUIPOS E INSTRUMENTOS TECNICOS DESTINADOS A LA INVESTIG	376,300
Total		376,300

Mercadería puesta en:

FACTURAR EN 3 EJEMPLARES INDICANDO EL N° DE ESTA
ORDEN DE COMPRA. LA MERCADERIA DEBE
CORRESPONDER A CALIDADES Y CARACTERISTICAS
ESTIPULADAS

CONFECC. POR

JEFE ABASTEC.

DIRECTOR ADM.

VICERRECTOR ADM. Y FIN.

RECTOR

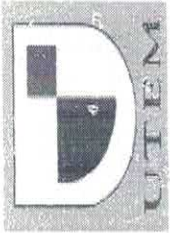
Original : Proveedor

Copia

Adquisiciones

02 ENE 2020

07 ENE 2020



COMPROBANTE COMPROMISO PRESUPUESTARIO

153727.

AÑO: 2019	PERÍODO: 12	SEDE : CASA CENTRAL	N° : 25184	FECHA : 30/12/2019
Origen Cbte.: BIENES Y SUMINISTROS Operación : SOLICITUD DE COMPRA Identificación: PROVEEDOR 887989641-K NEWPORT CORPORATION				
Documento: SOLICITUD DE COMPRA N° Docto 2845 Fecha Docto: 30/12/2019				
Glosa : Movimiento Presupuestario de Solicitud de Compra.				
Responsable : LABRA GONZALEZ HUGO ESTEBAN		Estado: Comprometido		

Centro Responsabilidad	Concepto Presupuestario	Tipo Docto.	N° Docto.	Fecha	Monto Cp
80100000-005 PY-1 PROYECTOS FONDECYT GENERAL	12411.07 EQUIPOS E INSTRUMENTOS TECNICOS DESTI SOLICITUD DE COMPRA		2.845	30/12/2019	376.300
Totales :					376.300



D.J. (1008)



SANTIAGO, 18 DIC 2019

RESOLUCION N° 03871 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017 y en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.886 y su Reglamento; Resolución Exenta N°036 de 2018; Resolución Exenta N° 2326 de 2019; y lo solicitado por el Jefe del Departamento de Abastecimiento, mediante memorando N° 700 de fecha 5 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886 establece las circunstancias, mediante las cuales procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa.

2. Que el artículo 10, numeral 7°, letra G dispone, como circunstancia para proceder al Trato o Contratación Directa, el hecho de que se requiera reponer o complementar equipamiento o servicios accesorios que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura adquirida previamente.

3. Que, por medio de la Resolución Exenta N°2326 de 2019 se adjudicó por trato o contratación directa la adquisición internacional de un equipo Verasol-2 class ABA Simulator, accesorios, traslado y seguros de traslado para el proyecto L318-03 "Adquisición de un simulador solar para estudios de degradación de contaminantes orgánicos en aguas" para la Universidad Tecnológica Metropolitana; al proveedor "ANALÍTICA S.A." "NEWPORT CORPORATION", RUT N° 94-0849175, por un monto de USD 30.091,39.- (treinta mil noventa y uno coma treinta y nueve dólares americanos) IVA incluido, con cargo al Centro de Costo Proyecto L318-03 "Adquisición de un simulador solar para estudios en degradación de contaminantes orgánicos en aguas".

4. Que, por medio del Memorándum N°700 de fecha 5 de diciembre de 2019, el Jefe del Departamento de Abastecimiento, solicitó emitir el acto administrativo respectivo, a fin de contratar el servicio complementario de "garantía (inversión) por adquisición internacional de un Equipo Versaol-2 class ABA Simulator, accesorios, traslado y seguros para el proyecto L318-03 "Adquisición de un simulador solar para estudios de degradación de contaminantes orgánicos en aguas", dado que en un primer momento no se había considerado el monto del costo administrativo a pagar por dicho servicio.

5. Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley 19.886, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

6. Que, de esta forma, debido a que el servicio requerido viene a complementar el equipo adquirido primigeniamente por la Universidad y en virtud de que es inevitable para el normal funcionamiento del bien principal y los proyectos de investigación antedichos, se hace necesario volver a adjudicar vía trato directo con el proveedor NEWPORT CORPORATION, por ser un servicio accesorio del equipo adquirido primitivamente para efectos de seguir conservando la garantía.

7. En consideración a lo expuesto, se cumple con lo señalado en el artículo 10, numeral 7°, letra G, toda vez que el servicio que se pretende contratar es complementario al que se prestó inicialmente, por lo que en

Abastecimiento

MSI 2021

20 DIC 2019

consecuencia cumple con la hipótesis señalada en las normas precitadas, procediendo su contratación directa; por tanto:

RESUELVO:

Adjudíquese vía trato directo el servicio complementario de "garantía (inversión) por adquisición internacional de un Equipo Versaol-2 class ABA Simulator, accesorios, traslado y seguros para el proyecto L318-03 "Adquisición de un simulador solar para estudios de degradación de contaminantes orgánicos en aguas" de la Universidad Tecnológica Metropolitana; tal como figura en los detalles que se encuentran en los antecedentes acompañados al memorando individualizado precedentemente, al proveedor **"NEWPORT CORPORATION"**, Rol Único Tributario N° 94-0849175, por un valor de **US500.-** (quinientos dólares americanos), **IVA incluido**, con cargo al Centro de Costo Proyecto L318-03 "Adquisición de un simulador solar para estudios de degradación de contaminantes orgánicos en aguas".

El memorando individualizado, y sus documentos fundantes, entre los que se cuentan: la disponibilidad presupuestaria anticipada N°317 de 2019, y las cotizaciones presentadas por el adjudicatario, se acompañan a la presente resolución formando parte integrante de la misma.

Regístrese y comuníquese

LO QUE POR ORDEN DEL SR. RECTOR
TRANSCRIBO A U.D. PARA LOS FINES CONSIGUIENTES

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
Secretario General

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría General
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Finanzas
Dirección de Administración
Departamento de Abastecimiento (con antecedentes completos)
Unidad de Adquisiciones
Dirección de Investigación
Departamento de Química

POT/KPL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ANTICIPADA MERCADO PUBLICO

Nº 317

A : SR. HUGO LABRA GONZÁLEZ
JEFE UNIDAD CONTROL PRESUPUESTARIO

DE : MAURICIO CORTES ORDENES
JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

MAT. : TRATO DIRECTO: COMPLEMENTA POR SERVICIO DE GARANTÍA (INVERSION) POR
EQUIPO VERASOL -2

FECHA: SANTIAGO, NOVIEMBRE 08 DE 2019.

De acuerdo a la petición del Centro de Costo en documento adjunto, solicito a usted,
la aprobación presupuestaria anticipada, para efectuar la contratación de servicio indicado.

Centro de Costo

: PROYECTO L318-03 "ADQUISICIÓN DE UN SIMULADOR
SOLAR PARA ESTUDIOS DE DEGRADACIÓN DE
CONTAMINANTES ORGÁNICOS EN AGUAS". 80100000-002

Monto estimado de la Compra : USD: 500.- IVA INCLUIDO



Item Presupuestario Acuario

Item Resolución 0113/95
(D.S. 180/87)



Vº Bº VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO CORTES ORDENES
JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

NOTA: - FAVOR DEVOLVER ANTECEDENTES.
JMCO/moc

Rechaza

Motivo:

Firma

26 NOV 2019

28 NOV 2019
11 NOV. 2019

11 NOV 2019

Fwd: Factura Newport, Proyecto L318-02

1 mensaje

Margarita Olguin Caviedes <margarita.olguin@utem.cl>
Para: Paola Carrasco Burgos <paola.carrasco@utem.cl>

5 de noviembre de 2019, 15:50

Cursar los antecedentes para complemento de OC.

Atte.

Margarita Olguin Cavieres

Jefe Unidad de Adquisiciones

Telefono: 22-787-75-31

Universidad Tecnológica Metropolitana

----- Forwarded message -----

De: **Solange Quintana Palominos** <solange.quintana@utem.cl>

Date: lun., 4 nov. 2019 a las 12:17

Subject: Factura Newport, Proyecto L318-02

To: Margarita Olguin Caviedes <margarita.olguin@utem.cl>

Cc: Leonardo Martinez Fuenzalida <leonardo.martinez@utem.cl>, Paola Carrasco Burgos <paola.carrasco@utem.cl>, Eglantina Benavente Espinosa <ebenaven@utem.cl>

Estimada Sra. Margarita,

Junto con saludar, adjunto nueva factura enviada por **Newport**, relacionada a la compra del Simulador Solar y la **gestión de la orden de compra complementaria pendiente**, solicitada en el marco de ejecución del proyecto interno L318-02 (Coordinadora Responsable Sra. Eglantina Benavente)

En dicha factura, incluye el el valor de la carta de crédito que debe ser transferida para que se realice el importe del equipo y los accesorios.

En base a lo anterior, los gastos asociados se deben cargar según el siguiente detalle:

- Veral-2 Led Solar Simulator y los accesorios (M-SA2-18X24 Alumminun plate SA2 Series) y otros por USD 30,091.39, cargado al centro de costos del proyecto **80100000-002**
- Carta de crédito por USD 500, cargado al centro de costos **80100000-005.**

Quedo atenta a sus comentarios,
Saludos cordiales,



Solange Quintana P.

Coordinadora de Proyectos Internos y Externos

Dirección de Investigación

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Universidad Tecnológica Metropolitana

(+562) 2787 7721

Dieciocho # 161, Santiago, Chile

www.utem.cl



Newport Corporation
Corporate Headquarters
1791 Deere Avenue, Irvine, CA 92606 USA
Tel (800) 222-6440 Fax (949) 253-1680
Federal I.D. 94-0849175

Page 1 of 2
10/21/2019

Newport®

Experience | Solutions

Order Acknowledgment

Bill-To UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA- UTEM PAOLA CARRASCO BURGO DIECIOCHO 161 RUT 70.729.100-1 8320000 SANTIAGO CHILE
Ship-To UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA- UTEM DIECIOCHO 161 RUT 70.729.100-1 8320000 SANTIAGO CHILE

Information	
SO/RMA#:	2920000
Date:	10/03/2019
Sold-To No:	1041929
Bill-To No:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 1041929
Currency:	USD
PO No:	SPL PO E 012.D19REV
PO Date:	10/03/2019
Payment Terms:	Cash In Advance
Delivery Terms:	Ex Works ORIGIN
Special Shipping Instructions Ship Method: Federal Express/Int'l Economy TBD	

Line	Item/ Description	Unit Base Price	Unit Net Price	Quantity	Total Amount
100	VERASOL-2 LED SOLAR SIMULATOR, 2" X 2" Ship date: 01/08/2020	28,980.00	28,980.00	1	28,980.00
	Quantity	1			
200	M-SA2-18X24 ALUMINUM PLATE SA2 SERIES Ship date: 01/08/2020	435.60	435.60	1	435.60
	Quantity	1			
Item Total					USD 29,415.60
Gross Value					29,415.60
Net Value					29,415.60
Handling Fees					500.00
Shipping Fees					675.79
Final amount:					USD 30,591.39



Newport Corporation
Corporate Headquarters
1791 Deere Avenue, Irvine, CA 92606 USA
Tel (800) 222-6440 Fax (949) 253-1680
Federal I.D. 94-0849175

Page 2 of 2
10/21/2019

Newport®
Experience | Solutions

Order Acknowledgment

Unless otherwise stated herein, shipping charges are not included in the final amount. Unless expressly stated as a line item in this order confirmation sales of vibration control products including optical tables, isolation legs and workstations DO NOT include rigging and installation to their final use destination. Upon request, we can provide experienced references for these services.

This order acceptance is expressly made conditional on assent to the additional or different terms and conditions contained on the face of this order acceptance and in the Newport Corporation Terms and Conditions of Sale attached hereto and incorporated herein by this reference.

The sale of products reflected in the purchase order acknowledged hereby is subject to compliance with applicable global export control laws and regulations, including but not limited to the Wassenaar Arrangement and any regulations implemented thereunder, the U.S. Export Administration Regulations ("EAR"), and U.S. International Traffic in Arms Regulations ("ITAR") (collectively, "Export Regulations"). Purchaser certifies that if products purchased pursuant to such purchase order are directly or indirectly exported, re-exported or transferred, Purchaser shall comply with all applicable Export Regulations. In particular, Purchaser declares that it will not: (1) use the products for any end-use activities restricted under Part 744 of the EAR or any equivalent end use based restrictions (to the extent applicable to the country or end user); or (2) export, re-export or transfer the products to any person, entity, and/or country, in each case without first applying for and obtaining written authorization from the applicable government agency (if required). Newport may require information regarding the end-user and end-use of the products and reasonable cooperation from the Purchaser in order to determine any license requirements and/or process applications for export licenses. Any requirement to obtain a license may result in a delay in shipment and/or additional costs. In addition, in case of government agency denies the export license, Newport will be prevented from the sale and delivery of the products. The quoted lead time for the shipment of products may be impacted by the length of time required to obtain an export license. Newport will not have any liability to the Purchaser for any failure or delay in shipment resulting from any license requirement.

For questions, please contact: Shelby Zayas

Tel #: (800) 222-6440

Email: Shelby.Zayas@newport.com